



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0903157154001  
RAZÓN SOCIAL: PRONADAV S.A

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: DAVALOS FUMES ERNESTO  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SN  
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: SN

PSC. NACIMIENTO: PSC. 9800 ACTIVIDADES: 21/01/2019  
PSC. INSCRIPCIÓN: 21/01/2019 PSC. ACTUALIZACIÓN: 21/01/2019  
PSC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: PSC. 9800 ACTIVIDADES:

## ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL

SERVICIOS DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN DE BUQUES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO.

## DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: GUAYAS Cantón: DAULE Parroquia: LA AURORA (SATELITE) Ciudadela: URB. LA JOYA Número: SOLAR 17 Manzana: 7 Conjunto: TURQUESA Referencia adicional: A DIEZ METROS DE LA GARITA DE LA URBANIZACIÓN Email: pronadavsa@outlook.com Celular: 0681027360 Teléfono Trabajo: 049000966 Celular Trabajo: 0964554228

## OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- \* ANEXO ACCIONISTAS, PARTÍCIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- \* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI
- \* ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- \* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- \* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- \* DECLARACIÓN DE IVA
- \* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE

Son derechos de los contribuyentes: Derechos de voto y confidencialidad; Derechos de asistencia o colaboración; Derechos económicos; Derechos de información; Derechos procedimentales; para mayor información consulte en [www.sri.gub.ec](http://www.sri.gub.ec).

Las personas naturales cuyo capital, ingresos anuales o costos y gastos anuales sean superiores a los límites establecidos en el Reglamento para la aplicación de la ley de régimen tributario interno están obligados a llevar contabilidad, constituyéndose en agentes de retención; no podrán acogerse al Régimen Simplificado (RIS) y sus declaraciones de IVA deberán ser presentadas de manera mensual.

Recuerde que sus declaraciones de IVA podrán presentarse de manera trimestral siempre y cuando no se encuentre obligado a llevar contabilidad, transfiera bienes o preste servicios directamente con tarifa 0% de IVA o sus ventas con tarifa diferente de 0%, sean objeto de retención del 100% de IVA.

## # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

| # DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS | 1               | ABERTOS  | 1 |
|-----------------------------------|-----------------|----------|---|
| JURISDICCIÓN                      | 1 ZONA B GUAYAS | CERRADOS | 0 |



Código: RIMRUC2020000713980

Fecha: 12/03/2020 11:30:25 AM